



AYUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss
Exp. CSERV10/17

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de agosto de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

SEXTO: DAR CUENTA SUBSANACION DOCUMENTACION REQUERIDA - CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN NORMATIVA DE INCENDIOS, REGLAMENTO DE BAJA TENSION Y RENOVACIÓN INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN AUDITORIO MUNICIPAL (CSERV10/17)

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 25/05/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 17.880,63 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Coincidente con el de ejecución de las obras.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación administrativa requerida oferta económicamente más ventajosa, celebrado el día 11/08/17 cuyo resultado fue el siguiente:

“
PRIMERO: Requerir a la mercantil **GALIANO GARRIGOS ARQUITECTOS, S.L.P. (C.I.F.: B-54185616)** para que en el plazo de tres días hábiles subsane la documentación presentada mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado (anualidad 2016).

Requerida la subsanación de la documentación referida, se ha recibido con fecha 14/08/2017 (RGE 2017016280), las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado (anualidad 2016), de la mercantil **GALIANO GARRIGOS ARQUITECTOS, S.L.P. (C.I.F.: B-54185616)**, constatándose así mismo que se cumplen los ratios de solvencia requeridos (A.C./P.C.=13,357 ; A.T./P.T.=16,01) y los demás extremos apreciados por la anterior Mesa de Contratación, por lo que se estima **CONFORME** la documentación presentada por la misma.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil **GALIANO GARRIGOS ARQUITECTOS, S.L.P.** (C.I.F.: B-54185616), por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 07/07/17 que fijó como proposición económicamente más ventajosa a la presentada por la citada mercantil.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 23 de agosto de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

